



VISTO:

La propuesta elevada conjuntamente por los Decanos de las Facultades de Filosofía y Humanidades, Dr. **Diego TATIAN** y de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arq. **Elvira Rosa FERNANDEZ**, de declarar como "Visitante Distinguido" al Sociólogo, Geógrafo y Urbanista **Jordi BORJA**; Y

CONSIDERANDO:

Que actualmente se desempeña como Director del área Gestión de la ciudad y el Urbanismo de la Universidad Oberta de Catalunya,

Que desde la década de los setenta ha estado vinculado al movimiento ciudadano popular de Barcelona, ocupando el cargo de Responsable de Política Municipal y Movimiento Popular del PSUC,

Que desde 1980 hasta 1984 fue Diputado en el Parlamento de Catalunya y tres años después teniente de Alcalde de Descentralización y Participación del Ayuntamiento de Barcelona,

Que ha sido Profesor de Sociología y Geografía Urbana en la Universitat Autònoma y en la Universitat Politècnica de Catalunya, así como en universidades extranjeras de Paris, Buenos Aires, México y Nueva York,

Que ha colaborado como consultor en las principales universidades de Latinoamérica y escrito regularmente en EL PAIS y en LA VANGUARDIA,

Que recientemente ha publicado Urbanisme de Barcelona: llums i ombres y también La ciudad conquistada y otros títulos,

Que **Jordi BORJA** es un profundo conocedor de la realidad argentina y latinoamericana, en cuyos debates participa asiduamente y con fuerte compromiso. En septiembre se presentará en la Argentina su libro Ciudades: La ecuación imposible, del cual es autor junto a Mireia BELLIL y Marcelo CORTI,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar como "Visitante Distinguido" al Sociólogo, Geógrafo y Urbanista **Jordi BORJA**.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 202 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.